ACTA N° 01 SESION ORDINARIA DEL CODISEC

En el distrito de Jesús María, siendo las 17:00 horas del día 15 de enero del 2020, en los ambientes del Salón Cáceres del Palacio Municipal, del Distrito de Jesús María, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 01 y tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Alcances del Plan de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 a cargo del Presidente del CODISEC.
2. Informe del Cmte. PNP Henry Vasquez Cardenas, Comisario de Jesús María.
3. Informe del Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana.
4. Informe de los miembros del CODISEC y exposicion de los vecinos representantes de la comunidad organizada:
   - Juntas Vecinales Comunales de la MDJM de la Zona 1, 2
   - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP del Sector 1, 2

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Gerente de Seguridad Ciudadana

VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el señor Jorge Valenzuela Meléndez, Secretario Técnico del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada, a continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

Ord.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Dr. Jorge Quintana García Godos	Presidente	Alcalde del Distrito de Jesús María y Presidente del CODISEC
2	Cmte. PNP Henry Vásquez Cardenas	Miembro	Comisario PNP Jesús María
3	Ing. Audberto Morales Cazorla	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de Jesús María
4	Dra. Milagros Vásquez Alvarado	Miembro	Representante del Poder Judicial
5	Abg. Pedro Roberto Campos García	Miembro	Coordinador Distrital de las JJ.VV. de la PNP de Jesús María
6	Abg. John Adrián Ampuero Joyo	Miembro	Gerente de Desarrollo Económico Local

7	Lic. María Mercedes Pachas Requena	Miembro	Representante de la UGEL N° 03
8	Dr. Fernando Carpio Bazán	Miembro	Representante de Salud Jesús María - MINSA
9	Dr. Oscar Díaz Alegre	Miembro	Representante del Ministerio Público
10	Lic. Gladys Flores Bravo	Miembro	Representante del CEM
11	Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales Comunales MDJM

Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procedió a la apertura de la Sesión Ordinaria N° 01, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

1. **Alcances del Plan de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 a cargo del Presidente del CODISEC**

El Señor Alcalde y Presidente del Comité dio inicio a la 1era sesion del CODISEC 2020, leyendo los alcances del Plan Nacional 2019 – 2023 para Jesus Maria, que aquí señalamos: "El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 nos señala cinco objetivos estrategicos, ellos son: Reducir los homicidios a nivel nacional, reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, promover espacios públicos libres de hurto y robo,reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas; cada uno de estos fenómenos está desarrollado en acciones estratégicas, también es importante señalar que cada uno de ellos cuenta con sus respectivos indicadores y metas que se debe cumplir al 2023; es por estas acciones y otras muchas más; me permito indicar que el Plan Nacional es el instrumento de Gestión que nos permitira combatir la inseguridad ciudadana en el corto, mediano y largo plazo; es también un instrumento de gestión que exige un trabajo articulado de la Municipalidad con las diversas instituciones vinculadas al tema de la seguridad ciudadana que vienen a ser todos los miembros que integran los CODISEC a nivel nacional. Finalmente, el Plan Nacional nos brinda una serie de instrumentos que permiten desarrollar el seguimiento, monitoreo y la evaluacion de nuestro plan local, estas acciones permitiran realizar los cambios y correcciones necesarios para lograr que nuestros vecinos puedan desplazarse por los lugares públicos y vivir en sus domicilios con la tranquilidad necesaria para su desarrollo personal y grupal".

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Gerente de Seguridad Ciudadana

2. **Informe del Cmte. PNP Henry Vasquez Cardenas, Comisario de Jesús María**

El señor comisario del distrito presento su informe respectivo; agradeciendo al señor alcalde por la invitación, y continuo señalando que desde el 01 de enero hasta la fecha, se capturo 12 detenidos en delitos diversos , varios de ellos conforman 1 banda, 12 tenderos de los cuales 3 son menores. Se han recuperado unidades vehiculares de civiles y se ha detenido personas con arma de fuego; asimismo, se mantiene el patrullaje en coordinación permanente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana; hasta la fecha se ha realizado 2 rondas mixtas con las Juntas Vecinales de la PNP. Por otra parte, se va a contar con la presencia de suboficiales egresados que van a formar parte de la comisaria y especialemtne estaran en el patrullaje en sus diversas modalidades.

En el tema logistico, manifestó que se cuenta con 15 camionetas de las cuales 9 están operativas y 6 inoperativas, 8 motocicletas de las cuales 5 están operativas las cuales no cuentan con conductor por falta de la documentación reglamentaria, y 3 inoperativas, 38 radios portátiles y 3 radios portátiles que nos brindó la Gerencia de Seguridad Ciudadana para estar más conectados. Señalo también, que el problema puntual es la falta de personal, para cubrir los 3 sectores y sus 18 cuadrante ya que solo cuenta con 9 efectivos; por lo mencionado solicita radio para sus patrulleros y tener una mejor comunicación de los hechos delictivos al momento de una intervención junto a serenazgo.

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

3. **El Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana y ST CODISEC.**

El Señor gerente de Seguridad Ciudadana manifestó que, del 01 de enero hasta la fecha, se han atendido 1119 indicencias municipales en todo el distrito, de las cuales 120 se atendieron en la zona 1 y 193 se atendieron en la zona 2. Por otra parte, resalto que el patrullaje municipal sector seguro se viene intensificando en todas sus modalidades; para un mejor logro manifesto que se obtendra nuevos vehículos y motos para mejorar e incrementar el patrullaje integrado y la reformulación del Plan de Patrullaje; estos cambios también se daran en la participación de los operadores de cámaras, se incrementaran 100 camaras de video vigilancia modernas.

4. Informe de los miembros del CODISEC y exposicion de los vecinos representantes de la comunidad organizada

Terminada las dos exposiciones, el Dr. Jorge Quintana García Godos, Alcalde y Presidente del CODISEC, invita a los miembros del CODISEC e invitados a efectuar sus informes respectivos, haciendo uso de la palabra:

a.- Juntas Vecinales Comunales de la MDJM de la Zona 1 y 2:

- **La Sra. Nidia Pinedo representante de la zona 2 - A**, informa que los vecinos de su zona se encuentran contentos por la presencia de serenazgo en el lugar, aun quedan algunos vecinos disconformes. Por otro lado pide señalización en el Parque de los Bomberos, ya que han puesto palmeras en la Av. Los Mogaburos con la Av. Peruanidad y ocurren accidentes de tránsito. Hay jóvenes que vienen de otro distrito (Breña) y cruzan hacia la jurisdicción dirigiendose a Campo Marte con apariencia de estar bajo efectos de haber consumido sustancias tóxicas. Que tamaño deben tener los buses (turismo) que se estacionan en las calles frente a los edificios, estos dificultan la vision de otros conductores.

  También es importante mencionar ,que pide que haya efectivos que puedan ayudar a las personas, en especial a los niños a cruzar la avenida principal, ya que es una zona de alto tránsito para poder prevenir accidentes. y finalmente, resalta que han disminuidos los robos en la cuadra siete de Av. General Garzón

- **La Sra. Gloria Jacobo Sanchez representante de la zona 2 - C**, informa que en la cuadra uno del Jr. Canterac y la Av. General Santa Cruz, son zonas con incidencias de robo de auto y jovenes que consumen drogas.

  Ante los comentarios manifestados por las dos vecinas el Señor alcalde manifesto que se va a hacer la intercomunicación con el Ministerio de Transporte poder solucionar dicha inquietud (referida a los problemas de tránsito), y ante el problema del Campo de Marte, señalo que se está solicitando ingreso económico para remodelarlo, sea considerado un parque emblemático y forme parte del plan bicentenario.

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

b.- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP de las zonas 1 y 2:

- **El Señor William Mendiburo coordinador de las Juntas Vecinales de la PNP Zona 1**, manifesto que en el Parque Polonia y Parque Habich hay un grupo de motorizados que están tomando posición de dicha área.

c.- Miembros del CODSIEC:

El Señor alcalde menciona que la adquisición de la nueva flota de camionetas ya es una realidad, están de forma física solo falta el registro de placas. Se están realizando los trámites correspondientes y esperamos que todo esté en regla después de las votaciones. Se ubicará un patrullaje integrado en las zonas con mayor índice delictivo. Asimismo, para mejorar la presencia de patrullaje, se ha hecho la contratación de 30 motos, 30 camionetas y 30 bicicletas. Además del ingreso de 200 personas que se integraran al cuerpo de serenos "Es el máximo esfuerzo que se hace en la municipalidad en lo que es seguridad ciudadana".

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

Por otra parte, se ha conversado con el ministerio del interior para mejorar el patrullaje integrado por zonas. No se puede cubrir en todas las zonas, pero al menos en las zonas con mayor incidencia en el mapa del delito". Reitero que se cuenta con 139 cámaras que ya están integradas y se tiene la visión de la adquisición un monto mayor de cámaras. Finalmente, reitero que la política de seguridad ciudadana tiene que ir acompañado de los usuarios, vecinos, ya que ellos también deben conocer temas para prevenir el robo, por eso para el mes de febrero, la embajada de Israel previa convenio, va a brindar cursos de capacitación a los serenos, CODISEC y policía en temas de prevención.

- **Lic. María Mercedes Pachas Requena (Directora de la UGEL 03):**

A su turno la directora de la Ugel 03 Informo que su sede que estaba ubicada en el Centro de Lima, se ha trasladado en la Victoria. Y además la Ugel está agradecido por el apoyo de la municipalidad que se les dio a los colegios el año pasado.

- **Dr. Oscar Díaz Alegre (Fiscal de la 3era Fiscalía de Prevención de Lima):**

A su turno, el Doctor Díaz manifestó que las propagandas electorales ya están prohibidas; asimismo, Hace la invitación al municipio y al CODISEC para contar con su apoyo

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

- **Ing. Audberto Morales Cazorla (Sub Prefecto de Jesús María):**

Al momento de su intervención el Ingeniero manifestó que se han culminado dos resoluciones para finalizar el tema de campaña de los partidos políticos; y con el apoyo del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) van a monitorear el tema de propaganda de las campañas.

ACUERDOS

El Comité por unanimidad **APRUEBA** los pedidos planteadas durante la sesión N° 01 del CODISEC Jesús María.

Pedidos:

- Se resalta el pedido de la Sra. Nidia Pinedo, Pide señalización en la Av. Peruanidad ya también prestar atención a los consumidores de drogas, que aduce vienen de otro distrito, se quedó en realizar las coordinaciones respectivas

- Se resalta el pedido de la Sra. Gloria Jacobo, Pide mayor presencia de serenazgo, en Av. Canterac y la Av. Santa Cruz, para prevenir los robos y otros, se quedó en realizar las coordinaciones respectivas.

Siendo las 18:00 horas, el Dr. Jorge Quintana García Godos, Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María, da por finalizada la sesión N° 01 agradeciendo la participación a los presentes, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Dr. Jorge Quintana García Godos
Alcalde del Distrito de Jesús María
Presidente del CODISEC

Cmte. PNP Henry C. Vásquez Cardenas
Comisario de Jesús María

Abg. John Ampuero Joyo
Gerente Desarrollo Económico Local

Abg. Pedro Campos García
Coordinador Juntas Vecinales de SC de la PNP

Sra. María Antonia del Carmen
Rivera Scaramutti
Juntas Vecinales Comunales MDJM

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
C.S. JESUS MARIA
Dr. FERNANDO CARPIO BAZAN
MEDICO JEFE
CMP. 35527

Dr. Fernando Carpio Bazán
Representante del C.S. Jesús María
MINSA

ACTA N° 01 SESION ORDINARIA DEL CODISEC

ING. AUDBERTO ORESTES MORALES CASORLA
SUBPREFECTO DE JESUS MARIA
PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA

Ing. Audberto Morales Cazorla
Sub Prefecto del Distrito de Jesús María

Lic. Marías Mercedes Pachas Requena
Representante UGEL 03 MINEDU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECTORA
Dirección de Gestión Educativa Local N°03

Lic. MARÍA MERCEDES PACHAS REQUENA
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N°03

PODER JUDICIAL

MILAGROS VERONICA VELASQUEZ ALVARADO
20 Juzgado de Paz Letrado Jesús María
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Dra. Milagros Velásquez Alvarado
Representante Poder Judicial

Dr. Oscar Alberto Díaz Alegre
Representante del Ministerio Público

Oscar Alberto Díaz Alegre
Fiscal Provincial Titular
3ª Fiscalía Provincial de Prevención del
Delito del Distrito Judicial de Lima

Gladys Flores Bravo

Lic. Gladys Flores Bravo
Representante del CEM - MIMP

Sr. Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Secretario Técnico